

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 28 de junio 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	71-2019	Setenta y uno – dos mil diecinueve		Barrientos Oyarzún Liborio	Una (1)
2	4-2011	Cuatro – dos mil once		Bahamondes Jourdina	Una (1)
3	72-2019	Setenta y dos – dos mil diecinueve		Sergio Barría	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 3 líneas
escritas y la última que lleva el 72-2019
SECRETARIA

SECRETARIA

